

25

**C. GERARDO DANIEL
CÁRDENAS TORRES**

(VERSIÓN PÚBLICA)



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

*= con los documentos que se describen en el 2
= el presente. en listados del I al VIII, 2
= C.D. y F. -adicional documentos 2
= certificaciones para acreditar 2
= experiencia 2*

At'n Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción

GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES, mexicano, mayor de edad, con residencia en el estado de Nuevo León y de profesión licenciado en derecho, con experiencia de más de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades, con el debido respeto comparezco ante esa legislatura a expresar mi interés en participar en la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, misma que dio a conocer ese órgano legislativo mediante el Acuerdo 476 expedido el veintitrés de octubre del año en curso; por lo que en armonía con la Base Segunda de la citada Convocatoria acompaño al presente para efectos de mi registro al invocado procedimiento de selección, la documentación con la cual el suscrito acredito los requisitos que se fijaron a los aspirantes a desempeñar el mencionado cargo público, acorde con los siguientes anexos:

- I. Acta de nacimiento;
- II. Copia certificada de credencial para votar vigente;
- III. Copias certificadas de título y cédula profesional, así como documentación complementaria que acredita mis antecedentes académicos;
- IV. Carta suscrita en la que manifiesto bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI de la Base Primera de la convocatoria.
- V. Currículum Vitae, y versión pública del mismo, así como diversa documentación con la que se justifica mi experiencia profesional;
- VI. Carta en la que manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
- VII. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesto que: "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León".
- VIII. Carta por la que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la Convocatoria;

Lo que acompaño para los efectos de acreditación previstos en la mencionada convocatoria.

Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación

LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES

ANEXO I

ACTA DE NACIMIENTO

FOLIO



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

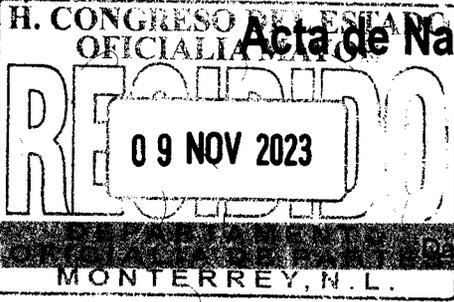
Entidad de Registro

NUEVO LEÓN

Municipio de Registro

MONTERREY

Estados Unidos Mexicanos



Datos de la Persona Registrada

MONTERREY, N.L.

GERARDO DANIEL

CARDENAS

TORRES

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

04/01/1980

MONTERREY

NUEVO LEÓN

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Anotaciones Marginales

Justificación

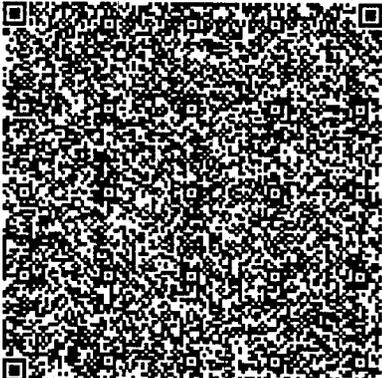
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 07 días del mes de noviembre de 2023. Doy fe.

Firma Electrónica:

Q0 FU Rz gw MD Ew NE hO TF JS Uj A2 fE dF Uk FS RE 8g RE FO SU VM fE NB Uk RF Tk FT fF RP Uj JF U3 wx MT kw Mz kw MD Az MT k4 MD Aw MT l5 MH xN fD Qg ZG Ug ZW 5l cm 8g ZG Ug MT k4 MH xO VU VV Ty BM RU 90 fG 5l bG x8 bn Vs bA ==

Código QR



Código de Verificación



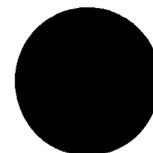
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
LIC. ABELARDO GARCÍA GONZALEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

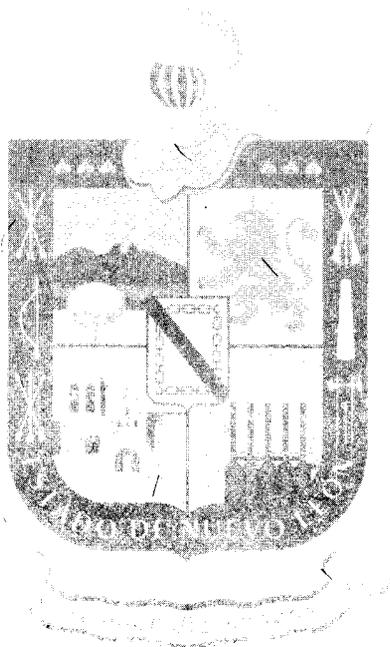


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE
POBLACIÓN E IDENTIDAD



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Nuevo León
Siempre Ascendiendo

FOLIO

Identificador Electrónico

Estados Unidos Mexicanos

15:254
 H. CONGRESO
 OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
 09 NOV 2023

Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio

MONTERREY

Fecha de Expedición

02/11/2023

Oficial

Apellido

Número de Acta

GERARDO DANIEL

CARDENAS

TORRES

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

MEXICANA

43

Sexo:

Nacionalidad:

EDAD:

Anotaciones Marginales

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. NUEVO LEON

A los 08 días del mes de noviembre de 2023. Doy fe.

Firma Electrónica:

Q0 FU Rz gw MD Ew NE hO TF JS Uj A2 IE NP Uk E4 NT Ey MD IN Tk xS
 TU Qw OX xH RV JB Uk RP IE RB Tk IF TH xH RV JB Uk RP IE RB Tk IF
 TH xD QV JE RU 5B U3 xU T1 JS RV N8 Q0 9S T0 5B RE 98 UK FN SV JF



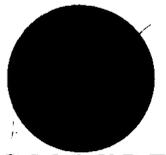
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 LIC. ABELARDO GARCÍA GONZALEZ



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE
POBLACIÓN E IDENTIDAD



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Nuevo León
Siempre Ascendiendo

ANEXO II

COPIA CERTIFICADA DE CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARDENAS
TORRES
GERARDO DANIEL

SEXO: H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

ANEXO REGISTRO

NUMERO DE IDENTIFICACION SECCION VIGENCIA



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

INE



CARDENAS<TORRES<<GERARDO<DANIE

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

09 NOV 2023

DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N. L.

15:25 Hrs

**ACTA NÚMERO 054/11,945/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (06) SEIS DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54

VEPJ-770423-IH7

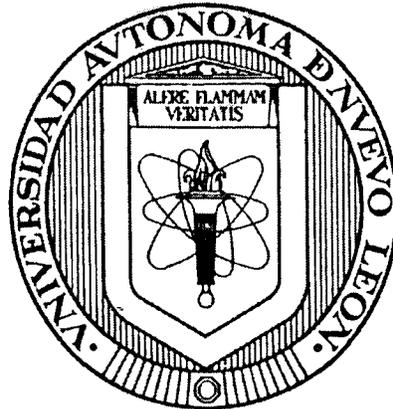
**TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO**

ANEXO III

**COPIAS CERTIFICADAS DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, ASÍ
COMO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACREDITA MIS
ANTECEDENTES ACADÉMICOS**



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ALVARO VARGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMERO DISTRITO



RE 09 NOV 2023

15:25 Hrs

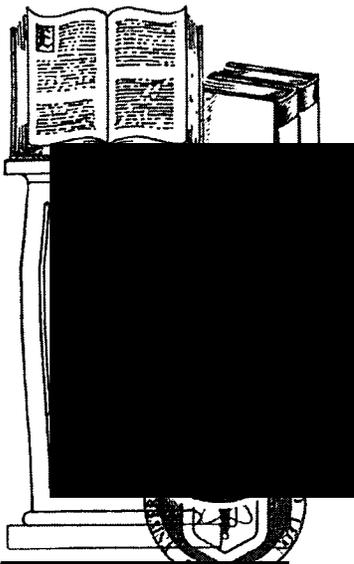
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA A

GERARDO DANIEL CARDENAS TORRES

TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



N ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA VEINTIDOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

~ DADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

"Alere Flammam Veritatis"

EL RECTOR



DR. LUIS J. GALAN WONG

EL SECRETARIO GENERAL



ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO

EL C. GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO DE NUEVO LEON,

LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICOS



GOBIERNO DEL ESTADO
NUEVO LEON
GOBERNADOR EJECUTIVO

LEGALIZACION NUM. 11795

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS DR. LUIS J. GALAN WONG Y EL ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON, A 15 DE Agosto DE 2003



Este acta No. 72, se registro en presencia de los señores Lic. Gerardo Treviño y Lic. Jose Antonio Gonzalez Treviño, quienes en la presente acta certificaron que el presente documento es una copia fiel y correcta del original que se encuentra en el expediente No. 11795, en el Departamento de Escuelas y Títulos, de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon, Monterrey, N. L., a los 15 días del mes de Agosto del año 2003.

CERTIFICACION GOBIERNO DE LOS ESTUDIOS DE C. Gerardo Treviño Cardenas Torres Titulo de Lic. en Derecho y Ciencias Sociales

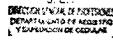
C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES

Periodo de Realizacion de los Estudios: 15 Ago. 1997 a 21 Jun. 2002
Fecha del Examen Profesional: 22 Noviembre 2002
Bachillerato: Preparatoria N° 2
Tipo de Institucion: Oficial
Entidad Federativa: Nuevo Leon
Periodo: 1995-1997

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Registrado a fojas 387 del libro A-477 de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos bajo el número 03976949 óscula No. 2 México, D. F. a 26 de Octubre de 2003 EL REGISTRADOR

Cumple con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional.

Fecha de Certificación de los Estudios: 26 III 2003
Certificó: Lic. María Gaita Torres
Acta de Tramitación de Documentos Escritos y Títulos



- FILIACION -

PATRIA ORIGEN EDAD ESTADO CIVIL COLOR PELO OJOS NARIZ BOCA ESTATURA SENAS PARTICULARES COMPLEXION



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO Registrado el día 26 de Marzo del año 2003. Con el No. 134822

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

J. G. LAZARO VARGAS GUERRA

VALIDACION

I.Q. José Agustín Vergara Perales Sub-director

ACTA NÚMERO 054/11.847/2023 LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO CERTIFICO - QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR AMBOS LADOS, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, - LA PRESENTE CERTIFICACION NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA. - MONTERREY, N. L., A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE.

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPJ-770423-IM7



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 3976949
SOP
NOTARIA PÚBLICA S.A.
L.C. JORGE ALVARO VERCARA PEÑALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
D. F. NOVIEMBRE 24 DE Octubre del 2003
FIRMA DEL TITULAR

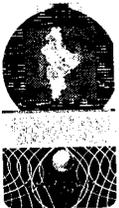
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 3976949
EN VIRTUD DE QUE
GERARDO DANIEL
CARDENAS
TORRES
CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXISTENTES EN LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TERCER GRADO LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

**ACTA NÚMERO 054/11,942/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (06) SEIS DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54**

VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 54

TITULAR

LIC. JORGE ALVARO VERA
MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRIMER DISTRITO

ESCUELA DE ESPECIALIDADES PARA CONTADORES PROFESIONALES, A. C.

Escuela de Especialidades
Para Contadores Profesionales, A.C.

ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL No. AE III 109 / 2011 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2011 Y
PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE NUEVO LEÓN EL 5 DE AGOSTO DE 2011

Otorga a:

GERARDO DANIEL CARDENAS TORRES

El Diploma de:
**ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL**

En atención a que cursó y aprobó todos los estudios requeridos conforme a los planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León y registrados en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, cumplió con los requisitos que establecen los reglamentos de esta institución, según constancias que existen en nuestros archivos. Habiendo presentado su examen de especialidad en fecha 6 de Julio de 2015.
Dado en Monterrey, Nuevo León, a los 31 días del mes de julio de 2015.

Firma del Interesado



El Director Académico

Mtro. Jaime García García Torres

El Director General

Mtro. Josué Acañtara Pérez

El Gobernador Constitucional del

Estado de Nuevo León

Rodrigo Medina de la Cruz

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO



Expedite y legitima el presente título con fundamento en los artículos 88 fracción XIX de la Constitución Política del Estado; 28 y 114 de la Ley de Educación para el Estado y artículo 8 de la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León.

ESTADÍSTICAS DE LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES PARA CONTADORES PROFESIONALES, A.C.

La Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Subsecretaría de Educación Media-Superior y Superior de la Secretaría de Educación, con fundamento en la fracción VIII del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado y en el artículo 51 fracciones XIV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, certifica que en la fecha de expedición de este diploma el C. Mtro. Jaime García García Torres y el C. Mtro. Josué Alcántara Pérez son Director Académico y Director General de la Escuela de Especialidades para Contadores Profesionales, A.C., según consta en los archivos de esta Secretaría, el mismo que fue registrado con el No. 038 en la foja 1 de libro 1 de Doyfe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
Monterrey, N. L. a 24 de agosto de 2015
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIASUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE Acreditación,
CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR
Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Legalización Número 15377

El C. Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, en uso de las facultades que le confiere el artículo 20 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, certifica que la firma y sello que anteceden corresponden al C. Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz, quien en la fecha del registro del presente título, funge como Encargado de la Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Secretaría de Educación en el Estado, según constancias que obran en esta Secretaría. Doyfe.

Monterrey, N. L. a 22 de Septiembre de 2015

Felipe Angel González Alaníz

Departamento de Control Escolar y Archivo

Registrado el día 31 de Julio de 2015
En el libro 1 en la foja 3 bajo el número 79
Clave de institución ante D. G. P. 190193
Clave de carrera ante D. G. P. 649702

Lic. Mireya Orellana Sánchez
Responsable de Control Escolar

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: GERARDO DANIEL CARDENAS TORRES
Grado: ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CURP: [REDACTED]

Estudios Profesionales:

Licenciatura: Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales
No. de Cédula: 3976949

Estudios de Posgrado:

Institución: Escuela de Especialidades para Contadores Profesionales, A.C.
Maestría: ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Entidad Federativa: Nuevo León
Período: 2012-2013

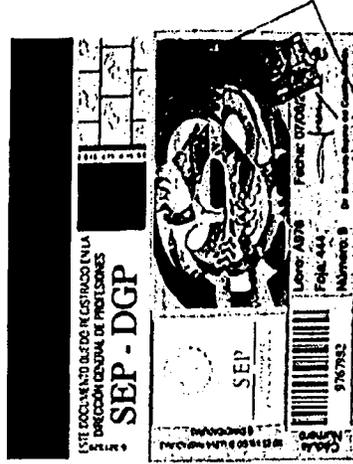
Examen de Especialidad: 6 de Julio de 2015

Monterrey, Nuevo León, a 24 de agosto de 2015

Certificó

Lic. Dora Elia Flores Alvarez
Responsable del Área de Profesiones

Dirección de Acreditación, Certificación
y Control Escolar
Área de Profesiones





NOTARIA PÚBLICA No. 54
 TITULAR
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

**ACTA NÚMERO 054/11,946/2023
 LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

---YO, LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO. QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR AMBOS LADOS, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LIQUIDAD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (06) SEIS DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.---



LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
 TITULAR
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
9767982

CARDENAS TORRES
GERARDO DANIEL
PERALES

MEXICO ESPECIALIDAD EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL



Ciudad de México a 07 de Junio de 2016.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9767982
GERARDO DANIEL PERALES CARDENAS TORRES
AUTORIZADO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO
107 DE LA CONSTITUCIÓN RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO
CÉDULA DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON DERECHO DE EJERCICIO PARA EDUCAR PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



DR. GERARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN



CARDENAS < TORRES << GERARDO < DANIEL

**ACTA NÚMERO 054/11,944/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (06) SEIS DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7**



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



**EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

OTORGA A

GERARDO DANIEL CARDENAS TORRES

EL **TÍTULO** DE

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN MEDIA EN LA
ESPECIALIDAD DE INGLÉS Y FRANCÉS**

EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ EN

**LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"**

CON EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y APROBÓ EL EXAMEN
PROFESIONAL REGLAMENTARIO.

EXPEDIDO EN **MONTERREY, NUEVO LEÓN**

A LOS **VEINTE** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE**

DEL DOS MIL DIECISÉIS


ESTHELA MARÍA GUTIERREZ GARZA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO


JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REGISTRO: TE1900482
LIBRO NÚM.: I
FOJA NÚM.: 18
LUGAR: MONTERREY, NUEVO LEÓN
FECHA: 2016 / 09 / 29



ESCUELA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: 19ENL0004Y

PLAN DE ESTUDIOS: 1979

GENERACIÓN: 1999-2004

AÑO DE EGRESO: 2004

RICARDO EUGENIO GARCÍA VILLARREAL

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚM.: 191

FECHA: 2015/11/19

EXPEDIDA EN: MONTERREY, N. L.

TÍTULO NÚM.: TE1900482

PARA SER LLENADO POR LAS ESCUELAS PARTICULARES

AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA IMPARTIR LA EDUCACIÓN NORMAL QUE RESPALDA ESTE TÍTULO

ACUERDO NÚM.: _____

FECHA: _____

HUMBERTO LEAL MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA
MONTERREY, N.L.
DIRECCION GENERAL

FOLIO **TE1900482**

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE TÍTULO QUEDA SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL PAGO DE LA CUOTA ESTABLECIDA POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Vo. Bo.
Responsable del Área
Lic. Eruviel Estrada Estrada

DIRECTOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR
MONTERREY, MEXICO

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
LIBRO 1091
FOJAS 127
NÚMERO 3
CÉDULA No. 10912270
FECHA: 05/04/2018
10912270
LIC. ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ
EL REGISTRADOR
Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet: <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Sello 9381f831a97a21e2e55f5312d372887ae317d5a
Cadena GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES(127|1091|3)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LEGALIZACION NUMERO 24074

MONTERREY, NUEVO LEON.

21 DE Noviembre DE 20 16

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CLAVE DE CARRERA: **223377**
CLAVE DE INSTITUCIÓN: **190004**



NOTARIA PÚBLICA No. 54
 TITULAR
L.C. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

**ACTA NÚMERO 054/11,940/2023
 LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR AMBOS LADOS, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (06) SEIS DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



[Handwritten signature]



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
 TITULAR
JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CEDULA PROFESIONAL
10912270

CARDENAS TORRES
GERARDO DANIEL

LICENCIATURA EN
INGLES Y FRANCÉS EN LA ESP. DE
LEON, MEXICO

DISTRITO

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 05 de Abril de 2018.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA PROFESIONAL 10912270

SEÑOR GERARDO DANIEL CARDENAS TORRES
CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO
107 DE LA CONSTITUCIÓN RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGISTRO EN
LA CEDULA DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE SATISFACER SU EJERCICIO PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN LA ESP. DE INGLÉS Y
FRANCÉS

EL LICENCIADO BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CARDENAS < TORRES << GERARDO < DANIEL



LA UNIVERSIDAD Regiomontana

Carretera a San Nicolás de los Ríos, s/n. Monterrey, N. L. C.P. 64000

adapta a

GERARDO DANIEL CARDENAS TORRES

el grado de

Maestría en Derecho Fiscal



En atención a que terminó los estudios respectivos y haber sido aprobado en su examen de grado el día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, según constancias que existen en el Departamento de Servicios Escolares de la misma Universidad. Dado en Monterrey, Nuevo León, el día cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve.

"Scientia Et Cultura Pro Homine"

Ing. Jacobo Yankol Izazar Wilberg
Director de Servicios Escolares

(Act. Ángel Cusán Marcos)
Rector

El C. Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León



Julio Heliodoro Rodríguez Calderón

Espejo y realiza el presente título con fundamento en los artículos 85 fracción III de la Constitución Política del Estado, 28 y 114 de la Ley de Organización para el Estado y artículo 8 de la Ley de Profesiones de el Estado de Nuevo León.

Una vez más Regiomontana Escuela Libre Universitaria surge para por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 8 de julio de 1955, registrada con el expediente número 1040018 en la Dirección General de Fideicomisos en el tomo 714, hoja 44 de la Sección del Registro de Fideicomisos.

UR 08002

La Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación, con fundamento en la fracción VIII del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado y en el artículo 31 fracciones XIV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, certifica que en la fecha de expedición de este grado el C. Act. Angel Castán Martín y el C. Ing. Jacobo Yankel Irizar Wulberg son Rector y Director de Servicios Escolares de la Universidad Regiomontana, según consta en los archivos de esta Secretaría el mismo que fue registrado con el No. 5621 en la foja 1 del libro F Day fe.

Monterrey, N. L. a 21 de Noviembre de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Adriana Salinas Gaytán
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Certificación de Antecedentes Académicos.
A continuación, se certifican los estudios de:

Nombre: GERARDO DANIEL CARDENAS TORRES
Grado: Maestría en Derecho Fiscal
CURP: [REDACTED]

Estudios Profesionales:

Licenciatura: Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales
No. de Cédula: 3976949

Estudios de Posgrado:

Institución: Universidad Regiomontana
Maestría: Maestría en Derecho Fiscal
Entidad Federativa: Nuevo León
Período: 2009 - 2010

Examen de Grado: 14 de diciembre de 2018

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Noviembre de 2019

Legislación Número 1317

El C. Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, en uso de las facultades que le confiere el artículo 20 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, certifica que la firma y sello que anteceden corresponden a la C. Ing. Adriana Salinas Gaytán, quien en la fecha de registro del presente título, funge como Directora de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Secretaría de Educación en el Estado, según constancias que obran en esta Secretaría. Day fe.

Monterrey, N. L. a 16 de Enero de 2020

Manuel Florentino González Flores
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Departamento de Control Escolar y Archivo

Registrado el día 5 de noviembre de 2019

En el libro XVI, en la página 171, bajo el número 318-11

Matrícula alumno: 681100

Clave de Institución ante D.G.P.: 190006

Clave de carrera ante D.G.P.: 612503

[Signature]
Lic. Ma. Florencia Irizar Alvarado
Jefe de Registro y Control Escolar SERVICIOS ESCOLARES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACTA NÚMERO 054/11.848/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O - QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR AMBOS LADOS, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.

--- MONTERREY, N. L., A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTTRES. - DOY FE



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-1H7

NOTARÍA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

**ACTA NÚMERO 054/11,943/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (06) SEIS DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
L.C. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 13773241

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

GERARDO DANIEL
 Nombre(s)

CARDENAS
 Primer apellido

TORRES
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL
 Nombre del programa

612503
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA
 Nombre o denominación

190006
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

23/10/2023
 Fecha

11:27:37
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 1113773241113771181121C1123102023 00:00:0091CIUDAD DE MÉXICO GERARDO DANIELCARDENASITORRES149481190006UNIVERSIDAD REGIOMONTANA1945416125031MAESTRIA EN DERECHO FISCALI

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 E/gA3L/N9N7Ss+08mpD3IKPHoACISOSluq+8IV21RvXAV4Ha17PCKIFrzbEqUKivL.GJtebadkigBbT85YXMOt1n4Ccb9xyLc8l589ck85aDm6Y+vh3UtwO8Td5GnuluEPpwT17D9 Qh77PYS4tp6wtidsZMsZCllx1aMG6RAdcfrpquHmIBuARgYoQD8EmKy2tzRLDKOSsuUUsNzhyA98IeSznzCAMVc7OgkDvVXISzZMDCwOY7bnHdyIqlEd30LUH0HirhXDBIC ZR0HwNS6Nn4rtwytNqPWQeoUED5oI0Vxv7l6M3YLqa2KvkH/AjLbW5gazsJGO7IQ==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP
 1hJwfiJJe7C+hVUjEivAN1111Ct/staWuJmkuucupzysCjxG1K2+9xThUWIGTYdsiBAX8k2C0TjW8Gx6GGAgeJjO48p9soUow+ilJrwD5lIKRDoMjkkuo8Qs8Z1NmyYFWGRFR9f3RMac3 BO80MDegHkuDjG6AtcpnUbyaRwfkCqJhHvc/fwFjAmlyP0xgj1sy3sMhJPP54QH-yUibT Wmi9BnLaraZx8h67lVLkouSsYbV3MEJaj7LHe8z1ROIGQoIH68BZKsXGW4km24NDVgV OElYLuNSRFaSM9mzWB9vOGibRSf1xtOCaqktKJWL&O/K0L8526uL1Y69xbRgw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoria se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 13773241



ERNST & YOUNG

Calidad en Todo lo que Hacemos



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Centro de Desarrollo Ejecutivo

Con clave de registro ante el Colegio de Contadores
Públicos de México, A.C. CCPM: E-150-1098

otorga el presente

Diploma

a

Gerardo Cárdenas Torres

Por su participación en el curso:

Prevención, detección e investigación de fraudes

que fue impartido el 21 y 22 de mayo del 2009 y tuvo una
duración de 14:00 hrs.

Con base en la Tabla vigente del IMCP y en el Reglamento
para el Registro de Capacitadoras ante el Colegio de
Contadores Públicos de México, le otorga 14 puntos de
créditos con valor para el programa de Educación
Profesional Continua.

Monterrey, N.L., a 21 de mayo del 2009.

Ing. Emilio Díaz R.
Socio Director de Clientes y Mercados

José Claudio Treviño, CFE, CFI
Socio de Investigación de fraudes

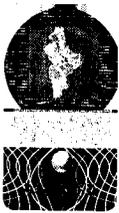
2009-03313

**ACTA NÚMERO 054/11,865/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7**



**NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO**



UANL

Centro de Estudios
Parlamentarios UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga el presente



NOTARIA PÚBLICA No. 54

TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Reconocimiento

Al

Mtro. Gerardo Cárdenas Torres

Por haber participado como instructor del tema: "La Función Jurisdiccional del Gobierno Municipal" en el

Diplomado en Gobierno Municipal

Bajo el auspicio de la Secretaría Académica de la UANL, El día sábado 20
de marzo de 2011, con una duración de 4 horas.

Atentamente,

Mtro. Abraham Nuncio

Monterrey, Nuevo León, junio de 2011.



"Educación de calidad,
un compromiso social"

MTRQ. ABRAHAM NUNCIO

Director del Centro de Estudios
Parlamentarios

ACTA NÚMERO 054/11,855/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L. A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



NOTARIA PÚBLICA No. 54

TITULAR

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Excmo. Sr.

Que se otorga a:

Lic. Gerardo Cárdenas Torres

Por haber impartido el módulo *Función Jurisdiccional del Gobierno Municipal* del:

Diplomado en Gobierno Municipal

Bajo el auspicio de la Secretaría Académica de la UANL, el día 04 de Mayo de 2013, con una duración de 4 horas.

Atentamente,

Abel Trujano Cortés

Monterrey, Nuevo León, 14 de junio de 2013.



DR. JESÚS ANGER RODRIGUEZ

Rector

DR. ABRAHAM NUNCIO

Director del Centro de Estudios Parlamentarios



ACTA NÚMERO 054/11,856/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L. A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE-----



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7





NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Constancia

Que se otorga a:

Lic. Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por haber impartido el módulo
Función Jurisdiccional del Gobierno Municipal del:

Diplomado en **Gobierno Municipal**

Bajo el auspicio de la Secretaría Académica de la UANL,
el día 14 de abril de 2014, con una duración de 3 horas.

Atentamente,

Abraham Nuncio

Monterrey, Nuevo León, 04 de julio de 2014.


MTRO. ABRAHAM NUNCIO
Director del CEP

**ACTA NÚMERO 054/11,862/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54

VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Constancia

Que se otorga a:

Lic. Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por haber impartido el módulo
Función Jurisdiccional del Gobierno Municipal del:

Diplomado en Gobierno Municipal

Bajo el auspicio de la Secretaría Académica de la UANL,
el día 03 de octubre de 2014, con una duración de 3 horas.

Atentamente,

Mtro. Abraham Nuncio

Monterrey, Nuevo León, 05 de diciembre de 2014.

MTRO. ABRAHAM NUNCIO
Director del CEP



**ACTA NÚMERO 054/11,863/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7**



**NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO**



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN



NOTARIA PÚBLICA No. 54

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

El Centro de Estudios Parlamentarios

Otorga el presente

Diploma

a:

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por haber concluido satisfactoriamente el:

Diplomado en

Contraloría Social

Bajo el auspicio de la Secretaría Académica de la UANL, los días del 04 de septiembre al 04 de diciembre de 2015, con una duración de 42 horas.

Atentamente,

Mtro. Abraham Nuncio

Monterrey, Nuevo León, 04 de diciembre de 2015.

MRO. ABRAHAM NUNCIO

Director del CEP



**ACTA NÚMERO 054/11,851/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L., A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----



NOTARIA PÚBLICA No. 54

TITULAR

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



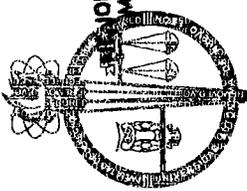
LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

UANL



FACDYC

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Otorga el presente

Diploma

a

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por haber cursado el IV Diplomado en
Sistema de Justicia Penal Acusatorio
Que se llevó a cabo en el Auditorio de Posgrado de la Facultad

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, 6 de mayo al 15 de julio del 2016



MTRO. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR EN FUNCIONES

MTRO. DAVID FERNÁNDEZ MENA
DIRECTOR DE ABA ROLI MÉXICO



ACTA NÚMERO 054/11,861/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L. A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE-----



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7





PÚBLICA No. 54
U L A R
O VERCARA PERALES
NUEVO LEÓN, MÉXICO
DISTRITO

2016
2016

ICPNL

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Lic. Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por su participación como expositor en el evento:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con validez de 02 horas para DPC

C.P.C. Luis Ignacio Zárate Gutiérrez

Presidente del ICPNL

Fecha: 11 de agosto de 2016

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
Monterrey, Nuevo León

ACTA NÚMERO 054/11,850/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L., A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTTRES.- DOY FE.-----



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



ICPNI

ICPNI

otorga el presente

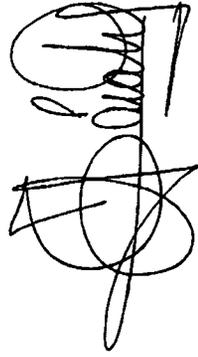
RECONOCIMIENTO

a

Lic. Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por su participación como expositor en el evento:

Responsabilidades de los Servicios Públicos



C.P.C. Luis Ignacio Zárate Gutiérrez

Presidente del ICPNL

Con validez de 02 horas para DPC

Fecha: 11 de agosto de 2016



PÚBLICA No. 54
TULAR
RO VERGARA PIRALES
NUEVO LEÓN, MÉXICO
ER DISTRITO

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
Monterrey, Nuevo León

ACTA NÚMERO 054/11,857/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO. QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L., A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



INACIPE



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VARGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

por culminar satisfactoriamente el curso en Aula Virtual:

Mecanismos penales en el sistema nacional anticorrupción

que se impartió del 19 de junio al 7 de agosto del 2017
con duración de 30 horas.

MTRO. GERARDO LAVEAGA
DIRECTOR GENERAL DEL INACIPE

MTRO. ARTURO FLORES ALBOR
TUTOR DEL CURSO



INACIPE/SGE/DED/CAV/MPNA/2017-2

A través del código de barras y las firmas digitales el INACIPE autentifica la validez de este documento.
La presente constancia no otorga ningún nivel académico, solo es de valor curricular.

ACTA NÚMERO 054/11,853/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O. QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.....

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.....

--- MONTERREY, N.L. A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.....

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO





CONSULTORES
CONTROL & GOVERNANCE

NOTARIA PÚBLICA No. 54

TITULAR

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos
Sonora



OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

por su participación en el Taller

“Ética en el Sistema Nacional Anticorrupción”

Con una duración y valor de la NDPC de 8 horas, llevado a cabo el día 19 de
Diciembre del 2017, en Monterrey, Nuevo León.

Con clave de registro ante el Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C. CCPS-CE-124-12-17

C.P.C. Guillermo Williams Bautista

MCIE, C.R.M.A, CFE

Director de Auditoría Forense y Gubernamental

ACTA NÚMERO 054/11,852/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L. A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE-----



LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO





La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados



Otorga el presente

NOTARIA PÚBLICA No. 54

TITULAR

H.C. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Certificado de Educación Profesional Continua a:

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por su participación en:

**OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EVIDENCIA MEDIANTE
LA ENTREVISTA.**

Impartido por ACFE-Capítulo México el 21 de Diciembre de 2017 con una acreditación de 8 horas EPC

ACTA NÚMERO 054/11,859/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L. A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
J. A. P.
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, N. L. A 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRIMER DISTRITO





ITAM

Desarrollo Ejecutivo

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Instituto Tecnológico Autónomo de México otorga la presente

Constancia

a

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

por haber participado en el curso

**Sistema Nacional Anticorrupción:
Aplicabilidad en el Ciclo Hacendario**

Duración 10 h.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2018.


M.A. Mónica Sacristán Fanjul
Directora de Extensión Universitaria
y Desarrollo Ejecutivo

**ACTA NÚMERO 054/11,864/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 NOTARIA PÚBLICA No. 54
VEPJ-770423-IH7 TITULAR

L.C. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

ASENL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON
PODER EJECUTIVO



OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

NOTARIA PÚBLICA No. 54

TITULAR

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

A: Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por haber culminado satisfactoriamente el curso sobre
"Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas
y los Municipios" con duración de 30 horas,
del 29 de marzo de 2019 al 26 de abril de 2019.

Dra. Ma. del Carmen Baca Villarreal
Instructora

Lic. Laura Ofelia Garza Garza
Capital Humano y Profesionalización

Monterrey, N.L. a 26 de Abril de 2019

ACTA NÚMERO 054/11,858/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
NUEVO LEÓN



Controlador y
Transparencia
Gubernamental
Nuevo León

CONSEJO
JUDICIAL
ESTADAL



SERANI

FACDYC
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

SECRETARÍA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. ALVARO VARGARA PERALTA
MEXICALTEPEC, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A

Gerardo Cárdenas

POR HABER CURSADO CON ÉXITO EL:
**DIPLOMADO EN DERECHO SANCIONADOR Y EL NUEVO
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**
CON DURACIÓN DE 96 HORAS.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, 12 de noviembre de 2020

MTRO. OSCAR P. LUGO SERRATO
Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL

**ACTA NÚMERO 054/11,854/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE-----



**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7**



**NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO**



NOTARIA PÚBLICA
 TITULAR
 LIC. JOSE ALVARADO
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Otorga el presente Diploma a

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por haber completado satisfactoriamente el
III Diplomado en Gestión Documental y Archivo
 con una duración de 114 horas.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 Ciudad Universitaria, 17 de agosto al 17 de noviembre del año 2022

Mtro. Oscar P. Lugo Serrato
 Director de la Facultad de
 Derecho y Criminología de la
 Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lic. María Teresa Treviño Fernández
 Consejera Presidenta del INFONL.

ACTA NÚMERO 054/11,860/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.

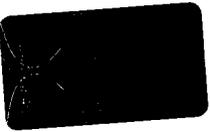
--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO





NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



CENTRO 5C

Otorga la presente constancia a:

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

Ley General de Responsabilidades Administrativas

12 Horas



J. ISRAEL

Dr. José Israel Alonso Méndez
Titular del Programa

Ing. Héctor Vladimir Villán Soto
Dirección Administrativa

Monterrey, Nuevo León, 2 de Febrero de 2023.

**ACTA NÚMERO 054/11,849/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O . QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.

--- MONTERREY, N.L. A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE -----



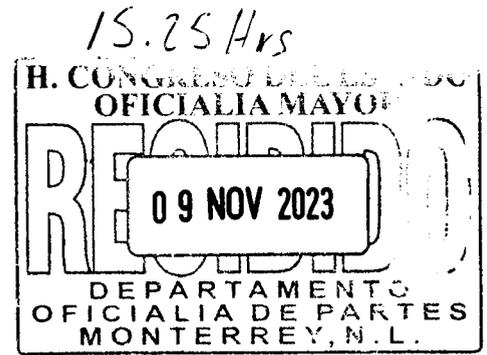
**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7**



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVA LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

ANEXO IV

**CARTA SUSCRITA EN LA QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN
LOS NUMERALES IV, V Y VI DE LA BASE PRIMERA DE LA
CONVOCATORIA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Base SEGUNDA punto 4 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI de la Base Primera de la mencionada Convocatoria, siendo estos los siguientes:

- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.
- V. Haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día de la designación.
- VI. No haber sido Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Senador, ni Diputado Federal o Local, cuando menos un año previo al día de su nombramiento.

Se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre de 2023

LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES

Lic. Gerardo Daniel Cárdenas Torres
Registro Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la
Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (Acuerdo 476)



ANEXO V

CURRÍCULUM VITAE, Y VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO, ASÍ COMO
DIVERSA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE JUSTIFICA MI
EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Gerardo Daniel
Cárdenas Torres
Lic. y Profr., MDF, ECAG**



ÁREAS DE EXPERIENCIA:

Fiscalización
Transparencia
Rendición de cuentas
Gestión de responsabilidades
Derecho disciplinario

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Enero de 2008 a la fecha, *en la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León*. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Enlace de Información. Responsable de la Unidad de Transparencia. Enlace de Capacitación ante el órgano garante en materia de Transparencia y Acceso a la Información en la entidad. Representante de la Auditoría Superior del Estado en el extinto Sistema Estatal de Transparencia. Miembro de los Comités de Transparencia, de Archivo y de Adquisiciones.
- Marzo de 2007 a enero de 2008, *en la entonces Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Nuevo León*, Director Jurídico.
- Marzo de 2005 a marzo de 2007, *en el entonces Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León*, Secretario General de Acuerdos del Pleno del Tribunal, e inicialmente, Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala Ordinaria y a la Sala Superior del Tribunal.
- Febrero de 2004 a marzo de 2005, *en el Grupo Corporativo JAVER*. Abogado Corporativo, adscrito a la Dirección General Jurídica y Comercial del Grupo.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- 2019 a la fecha. *Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Catedrático del Maestría en Gobierno y Administración Pública, titular de la asignatura "Transparencia, rendición de cuentas y fiscalización".
- 2015 a la fecha. *Escuela de Especialidades para Contadores Profesional, A. C.* Catedrático en la Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental, titular de la asignatura "Marco Jurídico Normativo para la Armonización Contable en el Sector Público".
- 2014-2015, *en el Servicio Profesional Docente, en la Escuela Secundaria No. 105 "Eugenio Garza Sada"*. Docente titular de la asignatura de Inglés.
- 2005 a 2009. *Centro de Estudios Universitarios*. Catedrático en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, titular de la asignatura de Derecho Constitucional.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- En 2020, *Maestría en Derecho Fiscal, por la Universidad Regiomontana*. Cédula Profesional 13773241.
- En 2016, *Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental, por la Escuela de Especialidades para Contadores Profesionales, A.C.* Cédula Profesional 9767982.
- En 2015, *Licenciado en Educación Media en la Especialidad de Inglés y Francés, por la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza"*. Cédula Profesional 10912270.
- En 2002, *Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Cédula Profesional 3976949.

Cursos y diplomados impartidos:

Para el Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León, instructor del Módulo Función Jurisdiccional del Gobierno Municipal, en el Diplomado en Gobierno Municipal, en sus diversas ediciones, entre el 2011 al 2015.

Para el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, impartiendo cursos “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público” y “Responsabilidades de los Servidores Públicos”.

Diplomados, Certificaciones y otras Constancias recibidas:

- III Diplomado en Gestión Documental y Archivo, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Diplomado en Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Anticorrupción, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- IV Diplomado en Sistema de Justicia Penal Acusatorio, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Diplomado en Contraloría Social, por el Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Certificado de Educación Profesional por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), en el rubro “Obtención de la información y evidencia mediante la entrevista”.
- Curso “Sistema Nacional Anticorrupción: Aplicabilidad en el Ciclo Hacendario”, por el Instituto Autónomo de México (ITAM).
- Curso “Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, en la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
- Curso “Prevención, detección e investigación de fraudes”, impartido por el Centro de Desarrollo Ejecutivo y Ernst & Young.
- Curso “Mecanismos penales en el sistema nacional anticorrupción”, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Colegios y Asociaciones Profesionales:

Miembro Cooperador del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL)

Miembro Activo del Colegio de Abogados Regiomontanos, A.C.

Asociado Activo de la Delegación Nuevo León, de la Coordinadora Nacional de Abogados de México.

Gerardo Daniel Cárdenas Torres

Lic. y Profr., MDF, ECAG

Versión pública

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- **Enero de 2008 a la fecha, en la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.** Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Enlace de Información. Responsable de la Unidad de Transparencia. Enlace de Capacitación ante el órgano garante en materia de Transparencia y Acceso a la Información en la entidad. Representante de la Auditoría Superior del Estado en el extinto Sistema Estatal de Transparencia. Miembro de los Comités de Transparencia, de Archivo y de Adquisiciones.
- **Marzo de 2007 a enero de 2008, en la entonces Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Nuevo León,** Director Jurídico.
- **Marzo de 2005 a marzo de 2007, en el entonces Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León,** Secretario General de Acuerdos del Pleno del Tribunal, e inicialmente, Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala Ordinaria y a la Sala Superior del Tribunal.
- **Febrero de 2004 a marzo de 2005, en el Grupo Corporativo JAVER.** Abogado Corporativo, adscrito a la Dirección General Jurídica y Comercial del Grupo.

ÁREAS DE EXPERIENCIA:

- Fiscalización
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Gestión de responsabilidades
- Derecho disciplinario

EXPERIENCIA DOCENTE:

- **2019 a la fecha. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Catedrático del Maestría en Gobierno y Administración Pública,** titular de la asignatura "Transparencia, rendición de cuentas y fiscalización".
- **2015 a la fecha. Escuela de Especialidades para Contadores Profesionales, A. C. Catedrático en la Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental,** titular de la asignatura "Marco Jurídico Normativo para la Armonización Contable en el Sector Público".
- **2014-2015, en el Servicio Profesional Docente, en la Escuela Secundaria No. 105 "Eugenio Garza Sada".** Docente titular de la asignatura de Inglés.
- **2005 a 2009. Centro de Estudios Universitarios. Catedrático en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas,** titular de la asignatura de Derecho Constitucional.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- **En 2020, Maestría en Derecho Fiscal, por la Universidad Regiomontana.** Cédula Profesional 13773241.
- **En 2016, Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental, por la Escuela de Especialidades para Contadores Profesionales, A.C.** Cédula Profesional 9767982.
- **En 2015, Licenciado en Educación Media en la Especialidad de Inglés y Francés, por la Escuela Normal Superior " Profr. Moisés Sáenz Garza".** Cédula Profesional 10912270.
- **En 2002, Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.** Cédula Profesional 3976949.

Cursos y diplomados impartidos:

Para el Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León, instructor del Módulo Función Jurisdiccional del Gobierno Municipal, en el Diplomado en Gobierno Municipal, en sus diversas ediciones, entre el 2011 al 2015.

Para el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, impartiendo cursos "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y "Responsabilidades de los Servidores Públicos".

Diplomados, Certificaciones y otras Constancias recibidas:

- III Diplomado en Gestión Documental y Archivo, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Diplomado en Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Anticorrupción, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- IV Diplomado en Sistema de Justicia Penal Acusatorio, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Diplomado en Contraloría Social, por el Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Certificado de Educación Profesional por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), en el rubro "Obtención de la información y evidencia mediante la entrevista".
- Curso "Sistema Nacional Anticorrupción: Aplicabilidad en el Ciclo Hacendario", por el Instituto Autónomo de México (ITAM).
- Curso "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", en la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
- Curso "Prevención, detección e investigación de fraudes", impartido por el Centro de Desarrollo Ejecutivo y Ernst & Young.
- Curso "Mecanismos penales en el sistema nacional anticorrupción", impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Colegios y Asociaciones Profesionales:

Miembro Cooperador del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL)

Miembro Activo del Colegio de Abogados Regiomontanos, A.C.

Asociado Activo de la Delegación Nuevo León, de la Coordinadora Nacional de Abogados de México.

SE

ANEXA

CD



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER OFICIAL

**DIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES
PRESENTE.-**

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los artículos 11 fracciones VIII y IX, 14 y 17 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, le comunico su nombramiento como **TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

En ejercicio de dicho cargo, contará con las atribuciones que le confieren la referida ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

Exhortándolo a su fiel y legal desempeño, me permito expedir el presente para los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de enero de 2008.

**EL C. AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**


C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ

**ACTA NÚMERO 054/11,866/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54

VEPJ-770423-IH7



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMERO DISTRITO

GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.

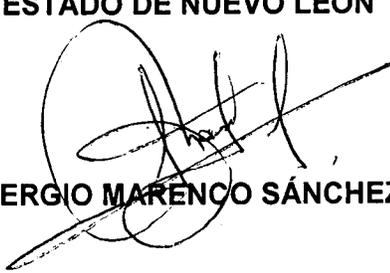
Por este medio y con fundamento en lo establecido en los artículos 11, fracciones VIII y IX de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, 7, fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, octavo párrafo; 83 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, me permito nombrarlo a usted como **ENLACE DE INFORMACIÓN**, teniendo como responsabilidad el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y las relativas a los datos personales y demás facultades señaladas en el último de los numerales citados.

En la inteligencia de que este nombramiento no sustituye al que le fuera otorgado como **TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS** que viene desempeñando en este Órgano de Fiscalización Superior.

Reforzándolo a su fiel y legal desempeño, me permito expedir el presente para los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 06 de enero de 2010.

**EL C. AUDITOR GENERAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**


C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

2

**ACTA NÚMERO 054/11,871/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 NOTARIA PÚBLICA No. 54

VEPJ-770423-IH7

**TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO**





Monterrey, Nuevo León, a 26 de mayo de 2010.

LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES

NOTARIA PÚBLICA NO. 34
PRESENTE.-
TITULAR

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los artículos 11 fracciones VII y IX, 14 y 17 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, así como los artículos 4, fracción IV, 5 número 4, 9 y 25 del Reglamento Interior del Órgano, le comunico su nombramiento como TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En ejercicio de dicho cargo, contará con las atribuciones que le confieren la referida ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables o le sean encomendadas por su superior jerárquico.

Exhortándolo a su fiel y legal desempeño, me permito expedir el presente para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. AUDITOR GENERAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ

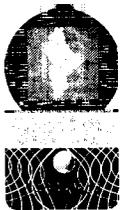
DROP

**ACTA NÚMERO 054/11,868/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

OFICIO N° SGF/004/2014-2015
ASUNTO: ASIGNACION PROVISIONAL
MOTIVO: CONCURSO 2014-2015

MONTERREY, N.L. A 13 DE AGOSTO DE 2014

C. DIRECTOR(A) DE LA ESCUELA SECUNDARIA No. 105 "EUGENIO GARZA SADA"
REGION: 11 ZONA: 29 TURNO: VESP.

UBICADA EN: LAZARO CARDENAS 500, EMILIANO ZAPATA, MONTERREY, N.L.

Por este conducto me permito informarle que a partir del día 16 de agosto del presente año, la (el) **C. CARDENAS TORRES GERARDO DANIEL**, quien ha sido asignado mediante este documento provisional, al Centro de Trabajo **19DES01051** a su cargo, con categoría de **DOCENTE DE INGLES 12 HRS.** En tanto se lleven a cabo los trámites administrativos necesarios para expedir el nombramiento oficial en un plazo no mayor de 30 días, el cual será entregado de manera personal al interesado, requisito de no cumplirse, dejará sin efecto el presente documento.

EFFECTOS: 201416-201503 DE EDUCACIÓN

RECIBI 13 de agosto 2014



ATENTAMENTE
"FRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIZO REYES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

- c.c.p.- Director
- c.c.p.- Supervisor
- c.c.p.- Archivo

NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENRO GARZA SADA



Nuevo León
Gobierno del Estado

Dirección de Selección y Contratación de Personal
Coordinación de Mesas de Trabajo del Sistema
Transferido
www.nl.gob.mx

Tomás Alba Edison 714 Nte. I Colonia Centro,
Monterrey, N.L.
CP. 64000 I Tel. 2020.5503

Secretaría de
EDUCACIÓN



**ACTA NÚMERO 054/11,869/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



[Handwritten signature]

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7



NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Con fundamento en el artículo 105 dispuesto en los artículos 3 y 82 fracciones I, X y XI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, 8, fracciones X y XI del Reglamento Interior del Estado de Nuevo León, y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se expide la presente Designación, en favor del:

LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

A efecto de que funja como:

ENLACE DE CAPACITACIÓN

Con motivo de la presente designación honorífica y de forma adicional al desempeño de las funciones asignadas al servidor público como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, fungirá como integrante de la “Red Local por una Cultura de Transparencia en el Estado de Nuevo León (RLT-NL)” y le corresponderá realizar diagnósticos, identificar necesidades, establecer prioridades, definir universos de atención, elaborar propuestas, constituir acuerdos y compromisos para implementar acciones de capacitación, tendientes a homologar el conocimiento sobre los temas centrales de este sujeto obligado, que fortalezcan los perfiles de actuación de los servidores públicos en favor de esta cultura de transparencia, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Las funciones inherentes otorgadas por la presente designación, se efectuarán en los horarios y lugares siguientes:

Horario

Lunes a Viernes

09:00 a 13:00 horas y 14:00 a 17:30 horas

Lugar de prestación del trabajo

El domicilio de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, sito en la calle Loma Larga 2550, colonia Obispedo, CP. 64060, Monterrey, Nuevo León, y cuando la naturaleza del trabajo así lo requiera, en un lugar distinto.

Esta designación surtirá sus efectos legales a partir del 06 (seis) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), y previa aceptación legal de la misma; exhortándosele para que en el desempeño de sus funciones, se apegue a los valores, principios y normas que rigen el servicio público.

Monterrey, Nuevo León a 06 de junio de 2017

C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**ACTA NÚMERO 054/11,870/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES NOTARIA PÚBLICA No. 54

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 TITULAR **JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES**

VEPJ-770423-IH7

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 82 fracciones I, X y XI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, 8, fracciones X y XI del Reglamento Interior del Estado de Nuevo León, y 58, 60 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se expide la presente DESIGNACIÓN, en favor del:

LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

A efecto de que funja como:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con motivo de la presente designación honorífica y adicional al desempeño de las funciones que corresponden al servidor público como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, contará con las atribuciones y ejercerá las funciones que le confieren los artículos 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, por lo que una vez que acepte la designación, se obliga a su legal desempeño.

Las funciones inherentes al puesto que por este nombramiento se le otorgan, se efectuarán en los horarios y lugares siguientes:

Esta designación surtirá sus efectos legales a partir del 30 (treinta) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), y previa aceptación legal de la misma; exhortándosele para que en el desempeño de sus funciones, se apegue a los valores, principios y normas que rigen el servicio público.

Monterrey, Nuevo León a 30 de enero de 2017

C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**ACTA NÚMERO 054/11,867/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO.**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (01) PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7**



**NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO**



CONSTANCIA

A quien corresponda

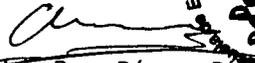
Presente. -

Por medio de la presente hacemos constar que el **Mtro. Gerardo Daniel Cárdenas Torres** es catedrático activo en la Escuela de Especialidades para Contadores Profesionales, A.C. desde enero de 2015 hasta la actualidad, impartiendo la materia **Marco jurídico normativo para la armonización contable en el sector público** en la Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental que se imparte en esta institución.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines y usos legales que a él convengan, en Monterrey, Nuevo León a los 3 días del mes de noviembre del año 2023.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,


Mtra. Alma Rosa Pánuco Ríos



Control Escolar de la EECP

Cc: Expediente del catedrático

CONAMEX

LIC. GERADO DANIEL CÁRDENAS TORRES

CON FUNDAMENTO Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN XII DE LOS ESTATUTOS DE LA COORDINADORA NACIONAL DE ABOGADOS DE MÉXICO TEMIS A.C. CONAMEX, TENGO A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE:

**ASOCIADO ACTIVO DE LA
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN**

PARA EL PERÍODO 2023 - 2024 EXHORTÁNDOLE A DESEMPEÑAR EL CARGO CON PROBIDAD, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y ESTATUTOS DE LA CONAMEX Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EN FAVOR DE CADA UNO DE NUESTROS AGREMIADOS Y DE LA COMUNIDAD JURÍDICA Y SOCIEDAD EN GENERAL.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, 22 SEPTIEMBRE DE 2023


CONAMEX
COORDINADORA NACIONAL DE ABOGADOS DE MÉXICO
Delegación Nuevo León
info@conamexnuevoleon.org.mx
Abog. Lilita Azuara Reyes
Delegada Estatal



NOTARIA PÚBLICA
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS A.C.

ADMINISTRACIÓN 2023-2024

Asociación Civil, constituida en Colegio Profesional en los términos de la Ley General de Profesiones, reglamentaria del artículo 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de profesiones, el Código Civil del Distrito Federal de aplicación en todo el País en asuntos Federales, y el Código Civil del Estado de Nuevo León; Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores con número (19001326), expediente (9419001293), Folio (2137), de fecha (22) del mes de Marzo del año de 1994.

Otorga al C.

LIC. GERADO DANIEL CÁRDENAS TORRES
(Ced. Prof. 3976949)

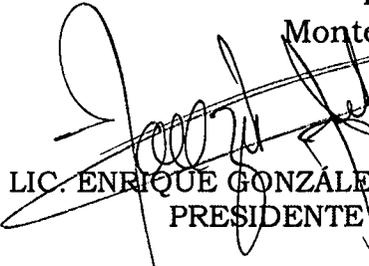
La presente

CONSTANCIA DE MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS A.C.

En virtud de haber cumplido con todos los requisitos jurídicos y morales para pertenecer a la presente asociación durante el periodo 2023-2024, en términos del artículo 16 de nuestra Carta Magna y los Estatutos del Colegio de Abogados Regiomontanos A.C. de fecha 24-veinticuatro de Junio del año mil once.

“FRATERNIDAD, DERECHO Y PAZ”

Monterrey, N.L. a 01 de Noviembre del 2023


LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ SIDRIÁN
PRESIDENTE


LIC. RODOLFO VAZQUEZ CAMPA
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO



**ACTA NÚMERO 054/11,941/2023
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VAN EN (01) UNA HOJA, IMPRESA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU DOCUMENTO ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.-----

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----

--- MONTERREY, N.L, A (06) SEIS DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. - DOY FE.-----



LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7

NOTARIA PÚBLICA No. 54
TITULAR
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

ANEXO VI

**CARTA EN LA QUE MANIFIESTO MI VOLUNTAD EXPRESA DE
PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA
DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

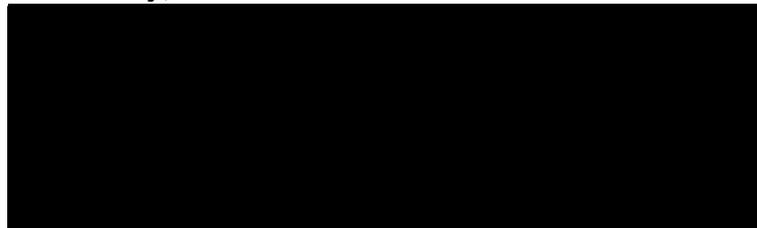


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Base SEGUNDA punto 6 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección a que alude la invocada convocatoria, atinente a la designación del citado titular.

Extiendo la presente, para los fines a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre de 2023



LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES



ANEXO VII

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTO
QUE: “HE LEÍDO Y ACEPTO LAS BASES, PROCEDIMIENTOS Y
DELIBERACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO
DE TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN”**

15.25 Hrs

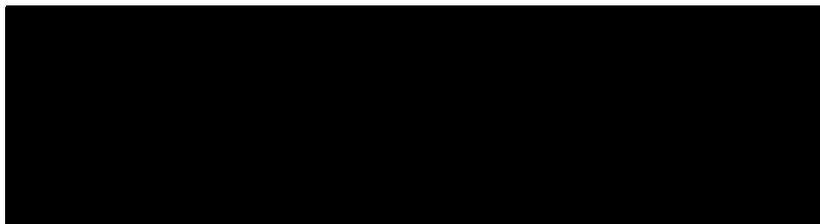


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Base SEGUNDA punto 7 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que: He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre de 2023



LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES



ANEXO VIII

**CARTA POR LA QUE ACEPTO EL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN
PREVISTO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA BASE TERCERA DE LA
CONVOCATORIA;**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la BASE SEGUNDA punto 8 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES, comunico a ese órgano legislativo que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la referida Convocatoria, y señalo el siguiente correo electrónico para efectos de comunicación: [REDACTED] respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

Se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre de 2023

[REDACTED]

LIC. GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES

[REDACTED]